

# GUÍA 2026 NUEVO MODELO DE CARRERA PROFESIONAL DEL SAS

## RUTA DE DESARROLLO (NIVELES I-V)

Requiere 5 años de servicios prestados en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y una puntuación objetiva en los últimos Complementos de Rendimiento Profesional (CRP).

### NIVEL 1

EL PUNTO DE PARTIDA

Exige 5 años previos en el Nivel 1, haber superado la Oferta de Empleo Público (OPE) y mantener una puntuación objetiva en el CRP

### NIVEL 2

LA CONSOLIDACIÓN

Cada nivel requiere una permanencia mínima de 5 años en el nivel inmediatamente anterior para poder solicitar el ascenso

### NIVELES 3,4 Y 5

LA ESPECIALIZACIÓN

# LAS

# 5

# REGLAS DEL JUEGO

**Horizontal y Voluntaria:** Progresas económicamente sin cambiar de puesto tú decides cuando solicitar el acceso o ascenso.

**Irreversible y Consecutiva:** Los niveles consolidados no se pierden y el ascenso es escalonado.

**Retribuida y Objetiva:** Incentivo económico desde el Nivel I basado en baremos públicos y requisitos transparentes.

**Periódica y Homologable:** dos ventanas anuales de certificación y el reconocimiento es unificado en todo el SNS.

**Permanencia Mínima y Solicitud Telemática:** Se requiere un tiempo mínimo en cada nivel y el proceso se realiza íntegramente de forma digital.

# EL MOTOR DE EVALUACIÓN MULTIDIMENSIONAL

## ÁREA 1

DESEMPEÑO

Evaluación del logro de objetivos mediante el CRP individual y de equipo.

## ÁREA 2

COMPETENCIAS

Valoración de la práctica profesional mediante la Evaluación del Desempeño Profesional (EDP).

## ÁREA 3

FORMACIÓN,  
DOCENCIA Y CIENCIA

Reconocimiento de actividades formativas, docencia e investigación aplicada.

## ÁREA 4

IMPLICACIÓN

Contribución directa a la mejora organizativa y a la calidad de la atención prestada.

# MATRIZ DE DECISIÓN Y FLEXIBILIDAD

## MODALIDAD A

EVALUACIÓN EDP

Basada en el desempeño diario. Ofrece retribución parcial (Nivel III: 65%, Nivel IV: 70%, Nivel V: 80%). Baremo simplificado.

## MODALIDAD B

ACREDITACIÓN ACSA

Requiere acreditación externa de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA). Otorga el 100% de la retribución.

## FLEXIBILIDAD TOTAL DE CAMBIO

Es posible certificarse en la Modalidad A y cambiar a la B en cualquier momento aportando el certificado ACSA, sin reiniciar los tiempos de permanencia.

# CARRIL EXPRÉS Y CALENDARIO DE CERTIFICACIÓN

## CARRIL ESTÁNDAR

**5**  
AÑOS

Requiere 5 años de permanencia por nivel.

## CARRIL EXPRÉS

Diseñado para puestos de difícil cobertura, reduce la permanencia a 3 años por nivel.

**3**  
AÑOS

**ASCENSO**

## VENTANA 1 SEPTIEMBRE A FEBRERO

Los efectos económicos se aplican a partir del 1 de julio

## VENTANA 2 MARZO A AGOSTO

Los efectos económicos se aplican a partir del 1 de enero

**TODO EL PROCESO ES 100% TELEMÁTICO A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ELECTRÓNICA DE PROFESIONALES (VEC)**

